

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 18 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Pago de ~~Multas e Intereses Reliquidacion Imposiciones ENERO a SEPTIEMBRE 2025, Decreto Seccion 1ra. No. 2883//P2025, Correspondiente a Funcionario Jorge Torres Fierro, antecedentes que se adjuntan, Pago a Isapre Banmedica debe ser por Transferencia Bancaria.~~

Gcn.

Ofpa No. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 110228 OTS	2883	18/12/2025	ADM. FONDO DE PENSIONES MODELO	2152212004	336.409	336.409
OB 110229 OTS	2883	18/12/2025	ISAPRE BANMEDICA S.A.	2152212004	585.399	585.399
TOTAL					921.808	921.808

La cantidad de :

NOVECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe de DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5321222012 \$ 921.808

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 DIC 2025
EG: 6939 CH: 6838
637